Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

COMPROBANTE DE EGRESO :00 000760

ORDEN DE PAGO : 00 000607-V
FECHA : 04/06/2026
BENEFICIARIO : FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 900076161-9
CONCEPTO : Contrato Nro. 113-2026
OBJETO : Factura FUN 256. Primer desembolso, desde el 31 de enero al 11 de mayo de 2026. Contrato Nro. 113-2026. Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su formación, incluyendo salud mental y al desarrollo económico individual, familiar, social y comunitaria del municipio de Granada Antioquia.
DOCUMENTO :
DISPONIBILIDAD : 00 000142 - 26/01/2026
REGISTRO : 00 000139 - 29/01/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
GI001	Educacion Generales	00 000607	2.3.2.02.02.008.22.01	0	249055.01	1.2.4.1.03-SGP EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	8,000,000.00
GI025	Dllo Com y Btar Social - Asig. Bienes y Servicios	00 000607	2.3.2.02.02.009.41.04	00	511190.01	1.3.3.3.20.2-R.B. ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR	13,428,199.00
						TOTALES	**21,428,199.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
IM01	Estampilla Pro-Cultura -60% INVER	21,428,199.00	0.6	128,569.00
IM02	Estampilla Pro-Cultura -10% BEPS	21,428,199.00	0.1	21,428.00
IM03	Estampilla Pro-Cultura- 20% PASIVO PENS	21,428,199.00	0.2	42,856.00
IM04	Estampilla Pro-Cultura -10% BIBLIOTECA	21,428,199.00	0.1	21,428.00
IM05	Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	21,428,199.00	2.8	599,990.00
IM06	Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	21,428,199.00	1.2	257,138.00
IM08	Tasa pro-deporte y recreación Acdo N°14/2020 80%	21,428,199.00	1.6	342,851.00
IM09	Tasa pro-deporte y recreación Acdo N°14/2020 20%	21,428,199.00	0.4	85,713.00
IM10	RETEICA Industria y comercio de servicio no clasificado	21,428,199.00	0.88	188,568.00
RT01	ORDENANZA #40/2020 Estampilla Pro-Hospital 1%	21,428,199.00	1.0	214,282.00
			TOTAL DESCUENTOS	**1,902,823.00**

CODIGO	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100603.29	Cta #471-807-107 Estampilla Adulto Mayor	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA		12,235,776.00
11100605.07	Cta Maestra SGR Educacion #4-1380-3 -81-9	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA		7,289,600.00
130588.01	Estampillas	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA		1,071,409.00
131101.01	Tasas	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA		428,564.00
249055.01	servicios	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	8,000,000.00	
240102.01	Proyectos de inversion	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	13,428,199.00	
240722.01	Estampillas	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA		214,282.00
291704.01	Retencion impuestos de industria y comercio	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA		188,568.00

FORMA PAGO	BANCO	CHEQUE	NUMERO DE CUENTA	VALOR

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

COMPROBANTE DE EGRESO :00 000760

ORDEN DE PAGO : 00 000607-V
FECHA : 04/06/2026
BENEFICIARIO : FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 900076161-9
CONCEPTO : Contrato Nro. 113-2026
OBJETO : Factura FUN 256. Primer desembolso, desde el 31 de enero al 11 de mayo de 2026. Contrato Nro. 113-2026. Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su formación, incluyendo salud mental y al desarrollo económico individual, familiar, social y comunitaria del municipio de Granada Antioquia.
DOCUMENTO :
DISPONIBILIDAD : 00 000142 - 26/01/2026
REGISTRO : 00 000139 - 29/01/2026

T. Electrónica	A0329/OCCIDENTE CTA #471-807-107 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	12,235,776.00
T. Electrónica	A0507/AGRARIO CTA MAESTRA SGR EDUCACION #4-1380-3-81-9	7,289,600.00
	NETO A PAGAR	**19,525,376.00**

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA

C.C O NIT:

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
NIT : 890983728-1

ORDEN DE PAGO No. 00 000607

FECHA : 26/05/2026
A FAVOR DE : FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA NIT: 900076161-9 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : Factura FUN 256. Primer desembolso, desde el 31 de enero al 11 de mayo de 2026. Contrato Nro. 113-2026. Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su formación, incluyendo salud mental y al desarrollo económico individual, familiar, social y comunitaria del municipio de Granada Antioquia.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000139 -- ene-29/2026
TIPO : 01 - NO APLICA
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.008.22.01	Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento De La Educación Inicial, Prescolar, Básica Y Media	000139 - 29/01/2026	8,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.1.03-SGP EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL			
Producto MGA:	2201033 - SERVICIO DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL			
Código BPIN:	2024053130009 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE GRANADA			
Producto DANE:	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.			
Atributo:	0 - NO APLICA			
Sit. Fondos:	CSF			
1	2.3.2.02.02.009.41.04	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	000139 - 29/01/2026	13,428,199.00
Fuente Recurso:	1.3.3.3.20.2-R.B. ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR			
Producto MGA:	410400800 - ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON SERVICIOS INTEGRALES			
Código BPIN:	2024053130004 - ASISITENCIA AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GRANADA-ANTIOQUIA			
Producto DANE:	91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.			
Sit. Fondos:	CSF			
			TOTALES	**21,428,199.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS.

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE
70829828

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA
1112473016

CONTRATISTA

Alcaldía Granada - Antioquia	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página: 1 de 1 Código: BYS-FR-22 Versión: 02 Fecha: 1/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada, Antioquia 19 de mayo de 2026
PARA:	
Nombre:	TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA
Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
DE: (Datos de quien autoriza)	
Nombre:	Daniel Giraldo Montoya
Cargo:	Secretario de Bienestar Social
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social
Nombre o razón social del beneficiario	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Documento de Indentidad	900.076.161-9

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	**DETALLE**
2.3.2.02.02.008.22.01	Calidad, cobertura y fortalecimeinto de la educación inicial, prescolas, básica y media.
2.3.2.02.02.008.41.02	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimeinto de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.
2.3.2.02.02.009.41.01	Atención, asistencia y eparación integral a las víctimas.
2.3.2.02.02.009.41.01	Atención, asistencia y eparación integral a las víctimas.
2.3.2.02.02.009.41.04	Atención integral de población en sitación permanente de desprotección social y/o familiar.

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	142	**FECHA:**	26/01/2026
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	139	**FECHA:**	29/01/2026

VALOR A PAGAR:	Veintiun millones cuatriscientos veintiocho mil ciento noventa y nueve pesos M/L ($21.428.199)
CONCEPTO:	Pago número 1 del contrato Nro 113-2026, cuyo objeto es, Aunar esfuerzos para realizar el acompañaiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su información, la salud mental y al desarrollo económico indiidual, familiar, social y comunitaria del municipio de Granada Antioquia.
PERÍODO DE PAGO:	31 de enero del 2026 al 11 de mayo del 2026
ANEXOS:	Factura FUN 256

REVISADO
NIT. 890.983.728-1
19-05-2026

Firma de quien autoriza

DS

Firma de quien recibe

26/05/2026.

Fecha DD/MM/AAAA

Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-21
		Versión:	04
		Fecha:	05/02/2021

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 19 de mayo del 2026

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
CÉDULA O NIT:	900.076.161-9

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	113-2026	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	33.58%
OBJETO:	Aunar esfuerzos para realizar el acompañaiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su información, la salud mental y al desarrollo económico indiidual, familiar, social y comunitaria del municipio de Granada Antioquia.		
PERÍODO DEL CONTRATO	31 de enero del 2026 al 30 de noviembre del 2026		
PERÍODO CERTIFICADO:	31 de enero del 2026 al 11 de mayo del 2026		
CUOTA No	1		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:

(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio Garantía	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	X
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	X
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	X
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	
RUT		Factura	X
Certificado Procuraduría		Otro si	
Certificado Contraloría		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	
Paz y Salvo		Acta de liquidación	

firma Interventor y/o Supervisor

DANIEL GIRALDO MONTOYA

Nombre Interventor y/o Supervisor

(GRANADA) FUNDACION SOCIAL COOGRA

Nit: 900076161-9
Dirección: CLL 21 21 26
Teléfono: 8320304
Medellín - Colombia
www.coogranada.coop

Resolución No. RESOLUCION NRO 18764102100006 DEL 26/11/2025 DEL 230 AL 10000, VIG 12 MESES

IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS - IVA

CUFE e64c6d0b878e4669ff6da4fd0461149041d9c08b73f8837b56f4c31fe48b3a81924d643b0019184d3d44c4553b1f5804

SEÑOR (ES): MUNICIPIO DE GRANADA		**NIT:** 890983728-1	**FACTURA DE VENTA No.**
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL	**CIUDAD:** MEDELLÍN	**TELÉFONO:** 8320549	**FUN 256**

FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COTIZACIÓN No:	CONDICIONES DE PAGO
2026-05-16	2026-05-16	0	CONTADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAN.	V. UNITARIO	DES.	V. TOTAL
20211	APORTE CONVENIO MUNICIPIO	1	21,428,199	0%	21,428,199

MUNICIPIO DE GRANADA
FACTURAS RECIBIDAS

echa de radicación: 21/5/2026 10:48 am
o. Radicado:6-20260521-401
adicador: yuranyt@granadaantioquia

OBSERVACIONES: Favor consignar a cuenta de Ahorros Bancolombia #01000001693
Correspondientes al primer informe, equivalente al 34% de ejecución del convenio 113-2026, que tiene por objeto: "Aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su formación, la salud mental y al desarrollo económico individual, familiar, social y comunitario del municipio de Granada Antioquia".

VALOR EN LETRAS: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE

Autorizo a FUNDACION SOCIAL COOGRANADA o a quien represente la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y que reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la sociedad que represento, a su comportamiento crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias. La presente factura de venta se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Arts 772, 773 y 774 del código de comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionarán intereses a la tasa más alta permitida sin prejuicio de las acciones a que haya lugar.

VALOR	$ 21,428,199.00
DESCUENTO	$ 0.00
SUBTOTAL	$ 21,428,199.00
IVA	$ 0.00
RETE. FUENTE	$ 0.00
TOTAL	$ 21,428,199.00

SOMOS EXCENTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1429 DE DIC - 29/2010

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT. 811021438-4

INFORME DE EJECUCIÓN 01

CONVENIO Nro. 113-2026

CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
NIT	900076161-9
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE, APORTANDO A SU FORMACIÓN, LA SALUD MENTAL Y AL DESARROLLO ECONÓMICO INDIVIDUAL, FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIO	31 de enero del 2026
PLAZO	10 MESES
SUPERVISOR	DANIEL GIRALDO MONTOYA
PERIODO DEL INFORME	31 DE ENERO AL 11 DE MAYO DEL 2026

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDAD DEL CONTRATO N° 1	Realizar diez (10) visitas domiciliarias como estrategia de transformación y sensibilización que favorezca el reconocimiento y valoración de la diversidad en las familias de la población del área urbana y rural del municipio.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Durante el periodo reportado, de este primer informe, se han realizado cuatro (4) visitas técnicas: dos (2) en el corregimiento de Santa Ana y dos (2) en la vereda El Vergel; estas con el fin de acompañar la implementación y seguimiento de incubadoras.
	Durante el periodo de este primer informe se continuó el seguimiento a las incubadoras familiares en distintas veredas, evidenciando avances en el manejo de las aves y en la apropiación de conocimientos básicos por parte de las familias. Las incubadoras han aportado a la economía del hogar mediante la generación de ingresos y la reducción de gastos por autoconsumo. Asimismo, han fortalecido la soberanía alimentaria al facilitar el acceso a alimentos frescos y promover prácticas de producción propia. En conjunto, esta estrategia contribuye al bienestar familiar, la autonomía y el arraigo e identidad en el territorio, de las familias campesinas.

EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	2.319.854	**OPERADOR**	800.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	3.479.782	**OPERADOR**	1.200.000

ACTIVIDAD DEL CONTRATO N° 2	Realizar cuatro (4) encuentros formativos en cinco escuelas rurales sobre prevención y promoción de derechos en el entorno familiar, comunitario y escolar, apoyando en la divulgación de rutas de atención de violencia a nivel municipal, además, abordar la temática de la construcción de paz territorial como eje movilizador.
	Describir la actividad: Durante el periodo informado se llevaron a cabo siete (7) encuentros formativos en las escuelas rurales, distribuidos de la siguiente manera: Quebradona Arriba dos (2), El Edén uno (1), La Cascada dos (2), Las Faldas uno (1) y Los Medios uno (1).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	En el presente año se continúa el acompañamiento a las escuelas rurales de las veredas Quebradona Arriba, La Cascada, El Edén, Las Faldas y Los Medios, mediante la construcción de una propuesta de intervención orientada al fortalecimiento de la resolución pacífica de conflictos y la construcción de paz territorial. Para ello, se realizó un ejercicio diagnóstico que permitió identificar necesidades, situaciones y particularidades de los niños, niñas y adolescentes, en sus contextos escolares y familiares, priorizando temas relacionados con habilidades socioemocionales, prácticas comunicativas y resolución pacífica de conflictos. Para la presentación del primer informe, se llevaron a cabo siete (7) encuentros en las escuelas rurales; en estos espacios se socializó la propuesta de intervención con estudiantes, docentes y familias, en los cuales se presentaron los objetivos, ejes de trabajo y estrategias de acompañamiento psicosocial para el presente año 2026. El objetivo general de la propuesta es: "fortalecer la resolución pacífica de los conflictos en los niños, niñas y adolescentes de las escuelas rurales de Quebradona Arriba, La Cascada, El Edén, Las Faldas y Los Medios, aportando a la construcción de paz territorial" desarrollando los siguientes **ejes de intervención:** •Habilidades socioemocionales para el reconocimiento y la gestión de emociones en la construcción de paz territorial. •Prácticas comunicativas para la transformación de conflictos en los contextos escolares y familiares. •Resolución pacífica de conflictos cómo estrategia para la convivencia y la construcción de paz territorial. Posteriormente, se desarrolló el primer encuentro correspondiente al eje de habilidades socioemocionales, el cual se centró en el reconocimiento y la gestión de las emociones, su relación con los conflictos y su aporte a la construcción de paz territorial. Ello a través de estrategias participativas promoviendo la reflexión sobre el manejo emocional y la sana convivencia.
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.

DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	3.150.000	**OPERADOR**	665.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	5.850.000	**OPERADOR**	1.235.000

ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°3	Realizar veinticinco (25) encuentros formativos con grupos de la jornada campesina de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, sobre prevención y promoción en el entorno escolar de las violencias y la construcción de paz territorial; apoyando en la divulgación de rutas de atención de violencia municipal.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad** Durante el periodo del presente informe, se llevaron a cabo siete (7) encuentros formativos en la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, distribuidos de la siguiente manera, por grados: sexto uno (1), octavo dos (2), noveno dos (2) y once dos (2). En un primer momento las acciones se centraron en la consolidación de una ruta metodológica de trabajo, a partir de la evaluación realizada al finalizar el año anterior, en la cual, tanto los estudiantes como las facilitadoras manifestaron la necesidad de fortalecer la construcción del cortometraje desde los primeros encuentros del año, debido a que anteriormente este se desarrollaba únicamente como una actividad de cierre al finalizar el proceso. En respuesta a esta necesidad, se propuso una nueva metodología de intervención que inicia con la identificación y elección de una situación problema a abordar en los cortometrajes a producir. Esto permite que cada facilitador oriente un proceso más focalizado, preparando contenidos específicos, de acuerdo con los intereses y necesidades de cada grupo. Inicialmente se contó con tres grupos, correspondientes a los grados: octavo, noveno y once. Posteriormente, para el segundo encuentro, se conformó el grupo de grado sexto, consolidando un total de cuatro grupos en la jornada campesina. En este sentido, el primer encuentro estuvo orientado al fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo. Durante este espacio se socializó la dinámica de trabajo, se generó un momento de presentación y diálogo sobre expectativas, y se desarrollaron actividades participativas orientadas a la reflexión y el análisis de las realidades cotidianas. A través de ejercicios como "La paz imposible", reflexiones sobre problemáticas sociales y la construcción de historietas y collages, los estudiantes abordaron situaciones relacionadas con violencias intrafamiliares, conflictos escolares y problemáticas ambientales, promoviendo el análisis crítico y la construcción colectiva de alternativas de transformación. En un segundo encuentro, se trabajó por subgrupos la elección de tres palabras que denotaran una emoción, un tema por abordar y una acción a desarrollar, analizándolas desde la perspectiva del pensamiento crítico y creativo. Esto permitió que las y los estudiantes problematizaran temáticas de su interés, entre ellas la

	adicción a los celulares, el miedo al futuro y la construcción de paz, entre otras. Se espera que en los próximos encuentros se logre elegir un solo tema por grado.		
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	2.520.000	**OPERADOR**	683.480
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	6.480.000	**OPERADOR**	1.757.520

ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°4	Realizar cinco (5) encuentros formativos con grupos de la sede de Los Medios de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, sobre prevención y promoción en el entorno escolar de las violencias y la construcción de paz territorial; apoyando en la divulgación de rutas de atención de violencia municipal.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Durante el periodo informado se han realizado dos (2) encuentros formativos con los y las estudiantes de INEJAGO sede los Medios. Con las y los jóvenes de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, sede Los Medios, se ha venido trabajando de manera articulada con el bachillerato sabatino. En el primer encuentro se abordó el fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo en las y los estudiantes mediante la implementación de actividades participativas que promovieran la reflexión, la expresión de ideas y la problematización de situaciones cotidianas de su entorno, con el fin de generar soluciones orientadas a la construcción de paz territorial. Inicialmente, se propuso una dinámica de presentación en la que cada estudiante debía decir su nombre y mencionar en qué situaciones se consideraba crítico y creativo. Por ejemplo: "Mi nombre es Sara, soy crítica cuando veo una injusticia y creativa cuando dibujo". A partir de esta actividad, se profundizó en la importancia de estas dos categorías. La conversación se desarrolló de manera participativa y fue liderada en gran medida por los propios estudiantes, quienes manifestaron que el pensamiento crítico implica analizar a fondo cada situación. Para ello, expusieron ejemplos como la desinformación en redes sociales, el contexto político actual y la toma de decisiones frente a problemáticas como el acoso escolar, resaltando la importancia de asumir posturas que promuevan el empoderamiento y la defensa de sus derechos.

	Posteriormente, se realizó el ejercicio denominado "La paz imposible", en el cual imaginaron un mundo sin paz y plantearon posibles soluciones frente a diversas problemáticas. Entre los temas más destacados se encontraron el cambio climático, la contaminación y las enfermedades derivadas de estas situaciones. En un segundo encuentro, se trabajó por subgrupos la elección de tres palabras que denotaran una emoción, un tema por abordar y una acción a desarrollar, analizándolas desde la perspectiva del pensamiento crítico y creativo. Esto permitió que las y los estudiantes problematizaran temáticas de su interés, entre ellas la adicción a los celulares, el miedo al futuro y la construcción de paz, entre otras. Se espera que en los próximos encuentros se logre elegir un solo tema por grado.
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.

DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	2.000.000	**OPERADOR**	532.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	3.000.000	**OPERADOR**	798.000

ACTIVIDAD DEL CONTRATO N° 5	Realizar cinco (5) encuentros formativos con grupos de la sede de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez del corregimiento de Santa Ana, sobre prevención y promoción de derechos en el entorno familiar, escolar y comunitario; favoreciendo la identidad y el arraigo territorial en adolescentes y jóvenes.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad** En el corregimiento de Santa Ana se ha llevado a cabo un (1) encuentro, durante el periodo del presente informe.
	En la Institución Educativa Santa Ana se realizó un primer encuentro dirigido a madres, padres de familia y las y los jóvenes de los grados 10° y 11°, enfocado en la implementación de una huerta escolar, como una estrategia pedagógica orientada al fortalecimiento del trabajo colaborativo, el cuidado del medio ambiente y la seguridad alimentaria. Durante este espacio, se socializó la importancia de la huerta escolar como una herramienta de aprendizaje que permite integrar saberes relacionados con la siembra, el cuidado de las plantas, la alimentación saludable y la responsabilidad compartida dentro de la comunidad educativa. Asimismo, se dialogó sobre la

	necesidad de recuperar prácticas agrícolas tradicionales y promover en las y los estudiantes una mayor conciencia sobre el uso adecuado de los recursos naturales. Posteriormente, con las madres, padres de familia y estudiantes, se realizó la siembra de la huerta con algunas semillas nativas aptas para el territorio, llevadas desde el programa; asimismo, se planteó la importancia de distribuir responsabilidades para garantizar la sostenibilidad de la huerta en el tiempo. Con las y los estudiantes de primaria, con los que se venía trabajando desde el año anterior, aunque existe el interés de dar continuidad al proceso, diferentes situaciones institucionales, como reuniones con madres y padres de familia, microcentros y el receso de Semana Santa, han dificultado el inicio formal de las actividades. Sin embargo, se espera retomar y fortalecer este proceso en las próximas semanas.
El EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.

DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	1.000.000	**OPERADOR**	360.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	4.000.000	**OPERADOR**	1.440.000

ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°6	Realizar seis (6) capacitaciones con niños, niñas, adolescentes y sus familias para disminuir los factores de riesgo, promoviendo la sana convivencia y la construcción de paz territorial en el Municipio.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Se han realizados tres (3) encuentros con los niños, niñas y adolescentes del sector La Paz, Bello Horizonte y demás sectores del municipio de Granada.
	Con los niños, niñas y adolescentes de los sectores La Paz y Bello Horizonte, de la zona urbana del municipio, se continúa con la propuesta del proyecto "Agro para sentir el territorio y arte para expresarlo", el cual tiene como objetivo fortalecer la identidad territorial a través de la siembra y el arte como metodologías de acción para hacer catarsis, sanar y construir sentido de pertenencia con el territorio. Durante este año, el proceso se trabajará bajo tres premisas fundamentales: La paz sembrada, la paz cultivada y la paz cosechada, entendiendo la paz como una

	construcción cotidiana que se fortalece desde las pequeñas acciones individuales y colectivas. En el primer encuentro se dio la bienvenida a los niños, niñas y adolescentes que participan en esta estrategia, dedicando inicialmente un momento, como es habitual, a la adecuación y embellecimiento del espacio. Se realizó un recorrido por las diferentes zonas del vivero, como la zona de mezcla, la huerta, el estanque y la bodega, entre otras. Este lugar ha sido construido y cuidado por ellos mismos durante varios años, razón por la cual expresan que lo sienten como su casa y desean mantenerlo siempre bonito, limpio y agradable. Posteriormente, se desarrolló un espacio de proyección en torno a los sueños que tienen con el vivero y los cultivos que desean implementar durante este año. Uno de los más destacados fue el cultivo de mora, así como la adecuación de nuevos espacios de disfrute, entre ellos un columpio para compartir entre todos. Asimismo, se les socializó la intención de abordar la construcción de paz durante todo el año, comprendiendo que esta no depende únicamente de las garantías de los gobiernos, sino que además se acompaña de las pequeñas acciones que surgen en la cotidianidad. Haciendo la pregunta de ¿por qué el vivero les genera paz?, las respuestas estuvieron enfocadas en que este espacio les permite sembrar, compartir y conectarse mejor con la naturaleza, generándoles tranquilidad y alegría. Esta reflexión permitió relacionar el cuidado del territorio con el cuidado de sí mismos y de los demás. En el segundo encuentro se realizó la siembra de las primeras plantas de mora, acompañado de un momento pedagógico orientado por el ingeniero ambiental del programa. En este espacio se profundizó en los saberes previos y en los conocimientos técnicos sobre este cultivo, a través de preguntas como: ¿la mora es una fruta o un tubérculo?, ¿debe ubicarse en la sombra o en un lugar soleado?, ¿de qué color es la mora?, entre otras. Posteriormente, se propició un espacio de diálogo de saberes y consolidación de conocimientos mediante un ejercicio denominado "¿Sabías que?", donde se compartió información clave sobre el origen de la fruta, sus características y los cuidados necesarios para su adecuado crecimiento. Finalmente, se llevó a cabo la siembra de las plantas de mora en el vivero. En el tercer encuentro se desarrolló un juego de saberes que implicó la puesta en práctica de la paciencia, la sana competencia y el disfrute colectivo, a través de preguntas orientadas a la reflexión sobre la paz, los conflictos y las acciones para su resolución. Durante esta actividad, los participantes compartieron experiencias de su vida cotidiana relacionadas con situaciones de conflicto en el hogar, la

	escuela y la comunidad, identificando posibles formas de resolverlas desde el diálogo y el respeto. El impacto de este espacio radicó en que los niños, niñas y adolescentes reconocieron que la paz inicia en lo cotidiano, identificando en ello valores como: la empatía, la escucha, el respeto y la convivencia armónica. De esta manera, el vivero continúa consolidándose no solo como un espacio de siembra y aprendizaje ambiental, sino también como un escenario de construcción de paz y fortalecimiento del tejido social.		
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	1.298.728	OPERADOR	600.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	1.298.728	**OPERADOR**	600.000
ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°7	Realizar una (1) jornada sobre promoción de la salud mental que permita generar factores protectores ante el consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del suicidio.		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Esta acción se encuentra planeada, para desarrollarse en el mes de agosto.		
EVIDENCIAS	N/A		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	0	OPERADOR	0
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	2.000.000	**OPERADOR**	670.100
ACTIVIDAD DEL CONTRATO N° 8	Realizar sesenta (60) talleres con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores de promoción de la salud mental y la convivencia ciudadana.		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Para la fecha se han realizado veintiún (21) encuentros con los diferentes grupos poblacionales, de la siguiente manera: Mujeres Quebradona Arriba dos (2), Santa Ana dos (2) y La Merced uno (1), grupos comunitarios: La Milagrosa uno (1), San Matías dos (2) y la quiebra tres (3). Reunión mercado Campesino una (1), niños y niñas Cooingra dos (2), Adulto mayor el Roble uno (1), Adulto mayor Los Medios uno (1), Centro día (3), El Vergel conmemoración 25 años		

	de la masacre ocurrida en el territorio uno (1) y Asamblea de Delegados Coogranada uno (1).
	Grupos de Mujeres y comunitarios **Veredas San Matías, La Milagrosa, Quebradona Arriba, La Merced y Santa Ana.** Con los grupos de mujeres y comunitarios de estas veredas se avanzó en la construcción de la propuesta de intervención, dando continuidad a los procesos desarrollados con dichos grupos durante el año anterior. Como objetivo orientador se estableció: "**Fortalecer la comprensión y el ejercicio del cuidado de la vida como eje articulador de la construcción de paz en las dimensiones personal, familiar, comunitaria y territorial**". De esta manera, se dio inicio a los encuentros mediante la socialización de la propuesta, sus objetivos y el dispositivo metodológico que orientará el proceso durante el presente año. La propuesta se estructura a partir de cuatro dimensiones del cuidado de la vida: en el ámbito personal, se abordará el cuidado de sí mismo/a en sus dimensiones física, emocional y mental; en el ámbito familiar, se promoverán prácticas cotidianas basadas en la solidaridad, el respeto mutuo, el amor, la confianza y la resolución pacífica de conflictos; en el ámbito comunitario, se fortalecerá el reconocimiento del otro y la otra como red de apoyo; y, en lo territorial, se fomentará el cuidado del lugar que se habita, entendido como un espacio donde se construyen vínculos afectivos, culturales, sociales y simbólicos. Asimismo, la propuesta contempla un espacio denominado "Círculo de Saberes", en el que cada persona tendrá la posibilidad de compartir con el grupo un saber-hacer, permitiendo visibilizar los talentos y reconocer las capacidades existentes en el territorio, muchas de las cuales se vieron afectadas o silenciadas a raíz del conflicto armado. Estas dimensiones se articulan con la construcción de paz, abordando este concepto desde los saberes y experiencias de cada grupo, reflejadas en acciones y gestos cotidianos presentes en la vida diaria. En este primer encuentro se presentó el dispositivo metodológico y pedagógico que acompañará la propuesta, denominado "Bitácora Viajera", concebido como un ejercicio de memoria del proceso, en el cual las voces protagonistas serán las de las mujeres y las comunidades, permitiendo reconocer y valorar los saberes presentes en el territorio. Más que un registro escrito, cada página narrará la construcción colectiva del grupo en torno al cuidado de la vida y la construcción de paz.

	Finalmente, se desarrolló la técnica de Ecoprint como una experiencia colectiva que integró la expresión creativa, el reconocimiento del entorno natural y el fortalecimiento de los vínculos entre las participantes. A través del uso de hojas, flores y fibras locales, se promovió un espacio de intercambio de saberes, memorias y prácticas cotidianas, favoreciendo la participación activa y el trabajo colaborativo. Este ejercicio no solo permitió la apropiación de una técnica artesanal, sino también la construcción de sentidos compartidos en torno al territorio y la identidad. Los resultados obtenidos serán incorporados en la encuadernación de la Bitácora Viajera como un testimonio tangible de los procesos vividos y de las huellas colectivas construidas. **Proyecto productivo La Hoguera, vereda La Quiebra** Durante el año 2026 se da continuidad al fortalecimiento de las iniciativas comunitarias de carácter productivo, reconociendo su importancia en la generación de ingresos, la autonomía y el bienestar de la comunidad. En este sentido, el proceso inició con la identificación de los intereses y proyecciones del grupo para el presente año, quienes manifestaron su deseo de adquirir nuevos conocimientos relacionados con la elaboración de productos y técnicas que les permitan consolidar su panadería como una alternativa sostenible y cualificada dentro de la vereda. A partir de ello, en los siguientes encuentros se orientó el trabajo hacia la exploración de alternativas para la búsqueda de proyectos que aporten a la financiación, adecuación y mejoramiento del espacio físico de la panadería. Asimismo, se promovió la cualificación del grupo mediante el aprendizaje de nuevas recetas, como pan de bono y pan de queso, fortaleciendo así la variedad y calidad de los productos ofrecidos. Estas acciones estuvieron enfocadas en el fortalecimiento productivo de la panadería y en el desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos, con el propósito de avanzar en la gestión de recursos, mejorar las condiciones de producción y consolidar esta iniciativa comunitaria como una alternativa sostenible para el territorio. **Reunión mercado campesino** En el mes de abril se realizó la reunión trimestral con las mujeres que hacen parte del mercado campesino, **Sabores de mi tierra,** con el objetivo de evaluar el funcionamiento del mercado y proyectar acciones de mejora, integrando prácticas como el trueque y la economía circular, como estrategias de fortalecimiento de

	este. La reunión inició con un espacio de bienvenida que permitió reconocer las emociones y experiencias de las participantes frente a su participación en el espacio; luego, a modo de evaluación y retroalimentación se realizó "El Semáforo del mercado", identificando de manera colectiva aspectos que funcionan, situaciones por mejorar y dinámicas que requieren transformación. Posteriormente, se realizó un diálogo en torno al trueque como práctica ancestral; en este momento cada mujer compartió aquello que pudo ofrecer y lo que necesitaba, promoviendo reflexiones sobre el aprovechamiento de recursos, la disminución de desperdicios y el fortalecimiento de redes solidarias. Se realizó además la recolección de listas de plántulas y productos de interés por parte de cada participante, con el propósito de apoyar el fortalecimiento de sus unidades productivas, diversificar la oferta del mercado y aportar en la soberanía alimentaria de las familias. Finalmente, se definieron acuerdos concretos, con responsables para su implementación, y se cerró el encuentro resaltando el valor de la construcción colectiva y el compromiso de las mujeres con el sostenimiento y crecimiento del mercado campesino. **Acompañamiento Jugando-Ando – Cooingra** Durante el año 2026 se continúa el acompañamiento a los niños y niñas de la cooperativa infantil Cooingra, mediante la estrategia Jugando-Ando, la cual favorece el aprendizaje de habilidades para la vida, así como el abordaje de temáticas relacionadas con la educación cooperativa y financiera a través del juego. En un primer momento, y de manera articulada con el equipo de la Cooperativa Infantil, se estableció la malla curricular a desarrollar durante el año, con el propósito de generar procesos formativos coherentes y fortalecer el trabajo conjunto con los niños y niñas participantes. Esta propuesta contempla tres líneas de trabajo: **Formación del Ser** Objetivo: Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas, promoviendo el reconocimiento de sí mismos, el bienestar emocional y la autoestima como base para la convivencia y la participación. **Formación Cooperativa**

	Objetivo: Desarrollar en los niños y niñas habilidades de cooperación, trabajo en equipo y participación democrática, favoreciendo la construcción de acuerdos, el ejercicio de responsabilidades y el liderazgo compartido en contextos colectivos. **Formación Financiera** Objetivo: Promover en los niños y niñas la construcción de sueños y metas, el aprendizaje de prácticas básicas de educación financiera y el compromiso con acciones solidarias y ambientales que fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia. Para dar inicio al proceso, se realizó la convocatoria mediante el diseño de una pieza publicitaria, la cual fue difundida a través de grupos de WhatsApp y redes sociales, con el objetivo de ampliar la participación. Como estrategia para fortalecer la asistencia y permanencia, se implementará una escarapela tipo "Paz-Aporte", la cual será entregada a cada niño o niña después de cumplir sus primeras tres (3) asistencias. Al finalizar el año, quienes registren mayor asistencia recibirán un reconocimiento por su constancia y compromiso. Asimismo, la estrategia del "Líder del Mes" fue ajustada para implementarse cada dos meses. Este será elegido mediante votación entre los participantes y se identificará a través de una escarapela. Su rol consistirá en apoyar actividades como la orientación del grupo, la organización de los encuentros y la toma de asistencia. En el primer encuentro se dio la bienvenida a los niños y niñas en un espacio de integración y construcción de acuerdos para el desarrollo del proceso durante el año. Se generó un ambiente de juego, participación e integración, favoreciendo el disfrute y la apertura del proceso formativo. Asimismo, se construyeron acuerdos relacionados con el respeto, la escucha y la convivencia, fundamentales para garantizar un espacio seguro y participativo. En el segundo encuentro se desarrolló un Kahoot, como estrategia dinámica para evaluar conocimientos previos e identificar los intereses de los participantes. Se evidenció un alto interés por actividades, como la preparación de recetas (mazapanes, pizza, entre otros), retos de razonamiento y experiencias de exploración en la naturaleza. Este espacio resultó significativo, ya que permitió que los niños y niñas expresaran sus gustos, expectativas e ideas, aportando a la construcción de encuentros más pertinentes, participativos y significativos.

	Grupos de adulto mayor el Roble y los Medios En estos grupos de adultos mayores se planteó el cierre de los procesos de acompañamiento mensual, teniendo en cuenta que durante este año únicamente se continuará el trabajo con cuatro grupos de adultos mayores. Esta decisión responde al nivel de fortalecimiento que presentan en términos de liderazgo, organización y compromiso por parte de sus integrantes, así como al tiempo de acompañamiento que se dado con ellos. En este marco, se llevó a cabo un encuentro orientado a la gratitud, la memoria y el reconocimiento del camino recorrido, propiciando un espacio para evocar experiencias significativas, aprendizajes compartidos y los vínculos construidos a lo largo del proceso. No obstante, aunque finaliza el acompañamiento mensual, se continuará realizando seguimiento y acompañamiento bimensual, en articulación con el grupo de gerontología, con el fin de mantener el vínculo, fortalecer los procesos existentes y brindar apoyo en las dinámicas comunitarias que continúan desarrollando. **Centro día:** Con el grupo de adultos mayores de la zona urbana del Centro Día se planteó un acompañamiento orientado en dos líneas de trabajo: por un lado, dar continuidad al proceso de huerta establecido desde el año anterior y, por otro, desarrollar la propuesta que se viene implementando con los demás grupos de adultos mayores, centrada en el reconocimiento de momentos significativos de sus vidas, a través de las plantas medicinales. En este sentido, los primeros encuentros estuvieron enfocados en la recuperación del espacio de siembra, fortaleciendo el sentido de apropiación y cuidado del entorno, así como en el reconocimiento de los saberes ancestrales relacionados con las plantas aromáticas y medicinales. A través de un espacio de armonización, las participantes identificaron distintas plantas, compartieron sus propiedades, usos medicinales y formas de cultivo, evidenciando el conocimiento tradicional presente en el grupo. Asimismo, se compartió una bebida medicinal elaborada con sábila, kéfir y panela, generando un diálogo en torno al bienestar físico y la importancia de preservar estas prácticas. Posteriormente, mediante la actividad "Espejo Botánico", las participantes relacionaron las plantas con sus historias de vida y la memoria del municipio, reconociendo su papel en procesos de resistencia y resiliencia. Este ejercicio

	fortaleció la escucha, el intercambio de experiencias y la valoración de las mujeres como portadoras de saberes y memoria colectiva. Finalmente, se propuso la construcción de un Ebook como estrategia de memoria y salvaguarda de estos conocimientos, elaborando microperfiles botánicos en los que cada participante se identificó con una planta y escribió una frase significativa. Este material, junto con fotografías y relatos, constituirá la base para la construcción del Ebook y se complementará con la proyección de una huerta colectiva de plantas medicinales y aromáticas, como espacio de encuentro, aprendizaje y fortalecimiento comunitario. **El Vergel - conmemoración 25 años** En la vereda El Vergel se desarrolló un encuentro conmemorativo con la participación de aproximadamente 100 personas, entre organizaciones de víctimas del municipio, comunidad de la vereda y familiares de las siete personas víctimas de la toma paramilitar. Este espacio tuvo como propósito la resignificación de las y los habitantes de El Vergel como personas resilientes, capaces de transformar el dolor en dignidad, la memoria en esperanza y el sufrimiento en acciones de reconciliación y construcción de paz. La jornada estuvo orientada a honrar la memoria de las víctimas desde su legado, el amor y la reconciliación, reconociendo la importancia de mantener viva su historia en la memoria colectiva del territorio. Durante la actividad, niños, niñas y demás asistentes participaron en una experiencia sensorial mediada por los aromas de plantas aromáticas, que permitió evocar recuerdos, emociones y reflexiones en torno al territorio y la resiliencia. Posteriormente, cada participante escribió una postal en la que expresó por qué se considera una persona resiliente y de qué manera resignifica hoy este territorio desde la esperanza y la construcción de paz. Como acto simbólico de memoria y compromiso con la no repetición, se hizo entrega de un árbol de roble a las familias de las víctimas, como símbolo de vida, fortaleza y esperanza. De igual manera, se entregó otro árbol a los niños y niñas, quienes junto a su docente realizarán la siembra como un gesto de compromiso con la memoria, la paz y la no repetición. Fue un espacio profundamente conmemorativo y reflexivo, en el que las familias de las víctimas expresaron, con gran emotividad, la importancia de estos encuentros para la dignificación de sus memorias y el acompañamiento de sus procesos de duelo. Asimismo, la jornada estuvo acompañada por una eucaristía y

	una representación artística realizada por los niños y niñas de la escuela, fortaleciendo el sentido comunitario y simbólico del encuentro. **Asamblea de delegados Coogranada** En el mes de febrero se participó en la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Coogranada, con el objetivo de socializar el propósito, las acciones, metodologías y el impacto generado por el programa en el territorio. Durante la jornada se dispuso de un stand informativo con fotografías, videos, pendón y folletos, que permitieron visibilizar los procesos desarrollados. Asimismo, se entregaron semillas nativas, promoviendo su conservación y motivando a los asistentes a ser guardianes de las mismas. Adicionalmente, se presentó una incubadora como estrategia experiencial para dar a conocer acciones orientadas a la seguridad alimentaria, incentivando nuevas alternativas de producción, consumo y comercialización en familias campesinas, logrando con lo anterior un reconocimiento de la importancia de las alianzas interinstitucionales para el fortaleciendo del tejido social y productivo del territorio.		
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	1.679.872	**OPERADOR**	1.225.015
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	3.119.764	**OPERADOR**	2.275.028
ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°9	Elaborar e implementar dos (2) estrategias, en pro de la salud mental y psicosocial en los diferentes sectores de Granada, permitiendo una participación activa de la comunidad.		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Como parte de las acciones psicosociales desarrolladas, se han implementado diversas estrategias orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la participación comunitaria y la prevención de riesgos psicosociales, entre ellas: **"En Contacto con el Psico"** programa radial. Esta estrategia ha consistido en la emisión de un programa radial en el que se abordan diversas temáticas desde una perspectiva crítica y reflexiva. Se fomenta la participación de la audiencia a través		

	de intervenciones en vivo o mediante audios pregrabados, lo que permite ampliar la mirada sobre los temas tratados y generar diálogo comunitario. A la fecha, se han realizado cuatro (4) emisiones del programa. **"Empeli – Nos Encontramos":** Consiste en la proyección de películas seleccionadas cuidadosamente por su contenido educativo y formativo, en distintos sectores del municipio de Granada. Tras la proyección, se realiza una actividad lúdico-pedagógica basada en el juego "¿Quién quiere ser millonario?", como estrategia metodológica para evaluar los aprendizajes y profundizar en la reflexión sobre los temas abordados en cada película. Hasta el momento, se han llevado a cabo dos (2) encuentros bajo esta estrategia. Inicialmente se avanzó en la construcción de una ruta metodológica que orientará las acciones a desarrollar durante el año con niños, niñas, adolescentes y comunidad en general. Este ejercicio permitió proyectar el sentido de los encuentros y organizar de manera intencionada los contenidos y experiencias a propiciar a través del cine como herramienta pedagógica. A partir de ello, se definieron tres ciclos de trabajo: convivencia - empatía, familia - emociones y salud mental, los cuales permitirán abordar diferentes temáticas de manera progresiva y articulada, fortaleciendo habilidades, reflexiones y aprendizajes que aporten a la construcción de paz desde lo cotidiano. Durante este primer periodo se realizaron dos (2) proyecciones de cine. La primera fue la **película El Lorax**, en el sector La Esperanza, con la participación de aproximadamente 23 asistentes, entre niños, niñas, jóvenes y adultos. Esta película, con enfoque ambiental, permitió reflexionar sobre problemáticas como la deforestación, la tala indiscriminada de árboles y sus consecuencias en la pérdida de la fauna y el equilibrio ambiental. La segunda película proyectada fue **Paddington**, la cual aborda valores como la empatía, la solidaridad, el respeto por la diferencia y la importancia de la familia y la convivencia. A través de la historia del oso Paddington y su proceso de adaptación a un nuevo entorno, los niños, niñas y asistentes pudieron reflexionar sobre la acogida, el cuidado del otro y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la inclusión. Esta proyección permitió fortalecer el diálogo sobre la importancia de reconocer y valorar las diferencias, promoviendo acciones cotidianas que contribuyen a la sana convivencia y la construcción de paz en la comunidad. Esta se realizó en el parque de la vida y asistieron alrededor de 38 personas al espacio. **Programa Radial "En contacto con el psico"** Durante el periodo informado se realizaron dos (2) programas radiales. El primero estuvo enfocado en dar la bienvenida al nuevo año, generando un espacio cercano

	para compartir propósitos, proyecciones y expectativas. En este programa se realizó la presentación de las y los integrantes del equipo psicosocial, así como la socialización de las principales líneas de trabajo y acciones que se desarrollarán durante el año con los diferentes grupos poblacionales acompañados por el programa. El segundo programa radial se llevó a cabo en el mes de marzo, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, abordando el significado histórico de esta fecha y su importancia en la actualidad. Durante este espacio se promovió la reflexión en torno al enfoque de género, resaltando su papel como eje transversal en todas las acciones del programa. Asimismo, se compartieron elementos conceptuales y prácticos que permiten comprender cómo este enfoque orienta los procesos de acompañamiento, favoreciendo la equidad, el reconocimiento de las diversidades y la garantía de derechos en los diferentes escenarios de trabajo territorial.		
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	1.400.000	**OPERADOR**	1.137.500
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	2.600.000	**OPERADOR**	2.112.500
ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°10	Implementar diez (10) mercados campesinos que permitan el fortalecimiento de la economía campesina.		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Mercados Campesinos "Sabores de mi tierra"** Se acompaña el mercado campesino "sabores de mi tierra", el cual se realiza los últimos sábados de cada mes, con la participación de emprendimientos de al menos 10 veredas, con el objetivo de seguir aportando al empoderamiento y autonomía económica de mujeres y familias campesinas del municipio, realizando cinco (5) mercados, durante el periodo de este primer informe.		
	Descripción de la actividad: Se acompañó la realización de cinco (5) mercados campesinos y diferentes espacios comunitarios, fortaleciendo la participación de las mujeres rurales y la promoción de sus productos y emprendimientos. Estos espacios permitieron la comercialización de productos de la zona rural de municipio, así como el fortalecimiento de la autonomía económica, el intercambio de saberes y la visibilización de la labor campesina.		

	Dentro de estos encuentros se desarrollaron procesos formativos orientados desde el Programa de Acompañamiento Psicosocial, abordando diferentes temáticas de reflexión y aprendizaje. Uno de ellos estuvo centrado en la práctica del trueque como estrategia solidaria, permitiendo generar ejercicios prácticos de intercambio de productos entre las mujeres y la comunidad. Esta experiencia permitió resaltar el trueque no solo como una práctica económica, sino también como una forma de fortalecer los vínculos comunitarios, el reconocimiento mutuo y la transmisión de saberes tradicionales. Asimismo, se vinculan espacios educativos donde se abordaron los derechos de las mujeres y las violencias de género, promoviendo el diálogo en torno al papel histórico de ellas, las brechas de desigualdad y la importancia de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como un espacio de conciencia y transformación social. A través de actividades participativas y ejercicios de construcción colectiva, se favoreció la expresión de experiencias, pensamientos y mensajes de reconocimiento hacia las mujeres. Estos mercados campesinos continúan consolidándose como espacios de encuentro comunitario, fortalecimiento económico, participación social y construcción de tejido comunitario, integrando no solo la dimensión productiva, sino también procesos de formación, memoria y acompañamiento psicosocial.		
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	1.500.000	**OPERADOR**	1.125.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	1.500.000	**OPERADOR**	2.125.000
ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°11	Realizar seis (6) talleres sobre seguridad alimentaria y nutricional que permitan mejoramiento en la alimentación de la población del municipio.		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Descripción de la actividad:** Esta acción se planea llevar a cabo en los meses de mayo a agosto.		
EVIDENCIAS	N/A		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	0	**OPERADOR**	0
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJCUTAR			

ALCALDÍA	1.000.000	**OPERADOR**	500.000
ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°12	Llevar a cabo seis (6) asistencias técnicas para la implementación de huertas caseras en la zona urbana y rural del municipio.		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Se realizó la entrega de huertas caseras a las mujeres participantes del mercado campesino, correspondiente a quince (15) mujeres las cuales fueron seleccionadas de acuerdo con las necesidades y prioridades expresadas por ellas mismas. Esta acción tuvo como propósito fortalecer sus procesos productivos, aportar a la seguridad alimentaria de sus familias y consolidar el mercado campesino como una estrategia de sostenibilidad económica y comunitaria. Asimismo, esta iniciativa buscó profundizar en la autonomía de las mujeres rurales, promoviendo el autoconsumo, la diversificación de productos y la posibilidad de generar excedentes para la comercialización. La entrega de las huertas también permitió fortalecer el vínculo con el territorio, el cuidado de la tierra y la recuperación de prácticas agrícolas tradicionales, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en la producción de alimentos y en la dinamización de la economía familiar y comunitaria. Se espera en los próximos meses realizar asesorías y capacitaciones sobre el cuidado y tiempo de siembra para completar la totalidad del indicador.		
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	500.000	**OPERADOR**	250.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			
ALCALDÍA	500.000	**OPERADOR**	250.000
ACTIVIDAD DEL CONTRATO N°13	Realizar cuatro (4) espacios formativos con los grupos de adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio.		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	**Describir la actividad:** Durante el periodo informado, se ha brindado acompañamiento a cuatro (4) grupos de adultos mayores pertenecientes a las veredas: Galilea dos (2), Mal Paso uno (1), La Merced (1) y San Francisco dos (2), para un total de seis (6) encuentros. Durante el periodo informado, se formuló la propuesta de acompañamiento con adultos y adultas mayores, orientada a fortalecer la construcción de paz territorial		

	y el envejecimiento digno. Esta se desarrolla mediante la creación de espacios basados en saberes etnobotánicos que promueven el cultivo y la transformación de plantas aromáticas y medicinales, como estrategia para la reconciliación comunitaria, la memoria colectiva y la construcción de paz. La propuesta contempla la generación de espacios de encuentro para el reconocimiento y la gestión emocional, el fortalecimiento de la dignidad y la juntanza, así como la recuperación de saberes ancestrales vinculados a las historias de vida. Asimismo, incluye acciones en torno a la huerta para favorecer la estimulación sensorial, la movilidad y el autocuidado, junto con la implementación de huertas comunitarias como espacios de integración y fortalecimiento del tejido social. En el primer encuentro se realizó la presentación del equipo psicosocial, compartiendo expectativas y propósitos, lo que facilitó un ambiente de confianza. Posteriormente, las y los participantes desarrollaron un ejercicio grupal de construcción de personajes, que permitió la evocación de experiencias de vida y el reconocimiento de trayectorias en el territorio, fortaleciendo la identidad y la memoria colectiva. En un segundo momento, se retomaron experiencias del año anterior mediante la colcha de retazos, recordando procesos de construcción de paz y cuidado colectivo. Para el segundo encuentro, se desarrolló una experiencia sensorial centrada en la conexión con los sentidos y los saberes ancestrales, a través de la exploración de plantas aromáticas. Esto facilitó la evocación de recuerdos y el diálogo sobre el conocimiento tradicional en el territorio. Seguido de ello, cada participante relacionó su historia de vida con una planta, en un círculo de la palabra sobre el significado de envejecer en Granada, fortaleciendo el reconocimiento individual y colectivo. Finalmente, se elaboraron microperfiles botánicos y un listado de plantas presentes en los hogares, proyectando la creación de espacios comunitarios de siembra e intercambio como estrategia de autocuidado, juntanza y construcción de paz territorial.		
EVIDENCIAS	Se anexa un CD que contiene evidencias por carpetas, de acuerdo con la actividad realizada, tales como: registros fotográficos.		
DETALLE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS			
ALCALDÍA	4.059.745	**OPERADOR**	1.750.000
RECURSOS DISPONIBLES O POR EJECUTAR			

ALCALDÍA	7.539.527	**OPERADOR**	3.250.000

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE: YANETH GALEANO CORTÉS

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8EEC32DA0CE5D847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA DORIS HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43642650 de GRANADA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 73065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.642.650
HOYOS GOMEZ

APELLIDOS
ALBA DORIS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1969
GRANADA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-JUN-1987 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

0055500612A 1 2960019819

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



Z3065-T

ALBA DORIS
ROYOS GOMEZ
C.C. 43642650
RESOLUCION DE INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Presidente

81630

01/2000-24238

FIRMA DEL TITULAR

DG1512

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

043642650

ASESORES TRIBUTARIOS
CONTABLES Y REVISORÍA FISCAL

FUNDACION SOCIAL COOGRANADA

Medellín, 14 de mayo 2026

Como Revisora Fiscal del Contribuyente **FUNDACION SOCIAL COOGRANADA,** con NIT 900.076.161-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago hecho por el contribuyente por concepto de aporte a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, durante el periodo enero a mayo del año 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad del contribuyente como parte de su gestión.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Verificación de los documentos soporte de los pagos efectuados por el contribuyente.
2. Verificación del listado contable contra los soportes enunciados en el punto anterior.
3. Preguntas a la persona responsable sobre los procedimientos utilizados para el cálculo y pago de dichas obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, sobre los periodos enero a mayo del año 2026, el contribuyente se encuentra al día en el pago de los aportes.

Esta certificación es para uso exclusivo del contribuyente, para ser presentado ante el **MUNICIPIO DE GRANADA** y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

Cordialmente.

Alba Doris Hoyos Gomez
Revisora Fiscal
Designada por DyJ Asesores SAS

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 16:30:42
Recibo No. S001057149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2B8umsyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Nit : 900076161-9
Domicilio: Granada, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501659
Fecha de inscripción: 14 de marzo de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE BOLIVAR 21 26
Municipio : Granada, Antioquia
Correo electrónico : fundacion@coogranada.com.co
Teléfono comercial 1 : 2041189
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE BOLIVAR 21 26
Municipio : Granada, Antioquia
Correo electrónico de notificación : fundacion@coogranada.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2006, con el No. 8014 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL COOGRANADA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 14 de marzo de 2006 bajo el número 00000000000000008014 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 16:30:42
Recibo No. S001057149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2B8umsyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación, con base en los valores y principios de la economía solidaria, y las políticas de la entidad fundadora, tiene como objeto contribuir propósito al cumplimiento del social, educativo, económico, cultural, ambiental, deportivo, recreativo, democrático y comercial, con el cual se encuentra comprometida la Cooperativa Coogranada. Además, la Fundación aporta al desarrollo y bienestar integral a través de acciones y programas para prevenir, promover y mejorar la salud de la base social de la Cooperativa Coogranada y de las comunidades, para lo cual, se podrá organizar y/o convenir la comercialización al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, naturistas, cosméticos y artículos de tocador, en establecimientos especializados, más otros artículos de consumo básico para el cuidado personal. Igualmente, para fidelizar y satisfacer las expectativas y necesidades de asociados, no asociados y entidades públicas y/o privadas, ofrece servicios turísticos, productos e insumos, programas sociales y educativos, entre otros. Para el logro de su objeto social, la Fundación tendrá los siguientes objetivos específicos y realizará las actividades que a continuación se describen: 1. Desarrollar y administrar convenios y proyectos coherentes con el objeto social, dirigidos a los asociados de la Cooperativa Coogranada y a las comunidades, financiados con recursos propios, de la Cooperativa Coogranada y/o externos (público-privados). 2. Diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos educativos, formativos, recreativos, culturales, artísticos, ambientales, de integración, liderazgo, cooperativismo y democráticos, dirigidos a asociados, directivos, empleados y aliados de la Cooperativa Coogranada, para otras entidades públicas y privadas, y para la comunidad en general. 3. Formular y desarrollar proyectos de investigación, capacitación, formación, comunicaciones y asesoría, enfocados a la promoción del cooperativismo, para fortalecer el modelo de la economía solidaria. 4. Cuando Coogranada no pueda atender colocaciones especiales, por las circunstancias de los destinatarios, y la Fundación pueda gestionar e intermediar recursos del sector público o privado, de entidades de cooperación nacionales o internacionales, la Junta Directiva autorizará y reglamentará formas y estrategias especiales de colocación y administración de fondos especiales y/o rotatorios, en el marco de las políticas de la Cooperativa Coogranada y las establecidas por la ley; esto para apoyo a emprendimientos individuales, familiares y asociativos de personas y organizaciones de carácter social. 5. Promover los productos y servicios, y apoyar las acciones sociales que ofrece la Cooperativa Coogranada, como los de las demás entidades de las que es socia la Fundación. 6. Implementar un sistema de diseño, monitoreo, administración evaluación Y de datos de los procesos sociales, que permita identificar y comunicar el impacto de la Fundación. 7. Realizar periódicamente investigaciones para identificar expectativas y necesidades de la base social y de las comunidades, con el fin de ofrecer productos, servicios y programas pertinentes y relevantes. 8. Establecer los medios y procedimientos para la generación de recursos, contratar con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en forma directa, participando en consorcios, licitaciones, uniones temporales o acuerdos, convenios de cooperación conjunta y convenios interadministrativos, conforme objeto social de la Fundación. 9. Promover otras organizaciones, proyectos asociativos y comunitarios y participar en su constitución haciendo inversiones, siempre que sus objetivos y actividades se identifiquen con los de la Fundación y los propósitos de COOGRANADA. 10. Comercializar a través de su unidad de negocios, Almacén Coogranada, productos e insumos, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de consumo, de asociados y clientes. 11. Comercializar productos y servicios turísticos, a través de la agencia de viajes,

Turismo Coogranada, que opera a nivel nacional e internacional, promoviendo el turismo social y comunitario. 12. Participar en acciones y proyectos enfocados en la protección, conservación y recuperación ambiental, mediante convenios, contratos o alianzas. 13. Formular, gestionar y desarrollar proyectos, programas, convenios, alianzas, licitaciones o contratos para el acompañamiento psicosocial, la capacitación y el fortalecimiento familiar y productivo de la población víctima del conflicto armado del país. 14. Liderar procesos de formación deportiva, en diferentes disciplinas, a través de la creación de clubes y/o escuelas, con recursos propios y/o en alianzas con entidades públicas o privadas. 15. Crear, administrar y/o formar parte de las empresas constituidas bajo las figuras jurídicas establecidas por la ley, que se dediquen a actividades afines a la razón de ser de la Fundación tales como: prestación de servicios de salud, de educación, formación, recreación, deporte, comercialización de productos y prestación de servicios turísticos, entre otros.

PATRIMONIO

$ 70.874.506,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: El representante legal, en el cargo de direccion ejecutiva, nombrado por la junta directiva, es el administrador general de la fundacion, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva y superior de todos los empleados asi como administrador de los contratos y de los bienes y recursos que a cualquier titulo maneje la fundacion, siempre de acuerdo con lo establecido en los presentes estatutos y en las normas legales vigentes. Funciones del representante legal: 1. Ejecutar las decisiones, los acuerdos y las orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva. 2. Administrar el funcionamiento general de la fundacion, la prestacion de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecucion de las operaciones y su contabilizacion, informando con una periodicidad mensual, a la junta directiva. 3. Proponer politicas administrativas, financieras y sociales; presentar planes y programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que seran sometidos a consideracion de la junta directiva, asi como los informes de gestion para el estudio de la asamblea general. 4. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro de los objetivos y el giro ordinario de las actividades de la Fundación, hasta por 20 SMMLV. En caso de superar este monto, se requiere autorización expresa de la Junta Directiva, para la celebración de contratos, convenios o acuerdos. como lo relacionado con la adquisición, venta y/o constitución de garantías sobre inmuebles o bienes. 5. Velar porque los diferentes organismo y la base social de coogranada reciban informacion oportuna sobre los servicios, programas y proyectos de la y demas asuntos de su interes, manteniendo permanente comunicacion con ellos. 6. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios y las inversiones, de acuerdo con el presupuesto y las facultades que para el efecto le otorgue la junta directiva. 7. Ejecutar las politicas de personal, contratar o remover a los empleados para los cargos de la fundacion, de acuerdo con lo aprobado por la junta directiva. Administrar los contratos de trabajo aplicando las normas legales vigentes.8. Dirigir las relaciones públicas de la Fundación y velar por la buena imagen de esta. 9. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la representacion judicial y extrajudicial de la fundacion. 10. Realizar operaciones y celebrar contratos, de acuerdo con los planes y presupuestos de la fundacion y las autorizaciones de la junta directiva. 11. Es responsable de los informes que debe rendir la fundacion a las entidades oficiales y del cumplimiento de las obligaciones del estado. 12. Rendir informes a la junta

directiva, sobre la gestion y el funcionamiento general de la fundacion, por lo menos cada mes. 13. Decidir sobre inversiones temporales o permanentes, previa autorización de la Junta Directiva, y sobre la apertura de cuentas de la Fundación, las cuales deberán ser manejadas con las firmas del Representante Legal y de ser requerido, de un empleado(a) designado por la Dirección Ejecutiva. 14. Las demas que le asigne la asamblea general y junta directiva, dentro de su competencia y para el cumplimiento de sus funciones y del objeto social de la fundacion. 15. Informar en todas las reuniones a la junta directiva sobre los contratos que se celebren mes a mes. 16. Abstenerse de ejecutar acciones o incurrir en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad económica, política y social de la Fundación. Parágrafo 1: El representante legal cumplira sus funciones de manera directa o mediante delegacion en empleados de la fundacion, previa autorizacion de la junta directiva. Forma de administracion: La direccion y administracion de la fundacion social coogranada, estan a cargo de la asamblea general, la junta directiva designada por dicha asamblea y el representamte legasl direccion ejecutiva. La junta directiva estara integrada por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes numericos. PROHIBICIONES. 1. La Dirección Ejecutiva o representante legal, no podrá ser empleado, asesor o consultor de otra Fundación social, ? de otras instituciones, directamente, ni por interpuesta persona natural o jurídica. 2. En ningún caso, la Dirección Ejecutiva o representante legal, podrá tener vínculos con la Fundación Coogranada ni con la Cooperativa Coogranada, como asesor, contratista o proveedor, o en alguna de las empresas o personas que presten estos servicios a la Fundación o con las empresas filiales o de las sociedades, corporaciones, fundaciones asociaciones con las que tenga algún tipo de relación contractual. 3. Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de la Dirección Ejecutiva, no podrán celebrar contratos con la misma. 4. En ningún caso la Dirección Ejecutiva podrá ser simultáneamente ejecutivo, miembro de la Junta (u órgano que haga sus veces), de juntas de vigilancia (comités de control social), asesor o empleado de otras Fundaciones sociales con el mismo objeto social. 5. La Dirección Ejecutiva no podrá participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Fundación, salvo autorización expresa de la Junta Directiva. 6. No podrá participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés. 7. No podrá utilizar indebidamente o divulgar información sujeta a reserva. 8. No podrá realizar proselitismo político aprovechando su cargo, posición o relaciones con la Fundación. 9. No podrá otorgar, sin la debida autorización, retribuciones extraordinarias a los miembros de la Junta Directiva o del órgano de control social. 10. No podrá ordenar, permitir o realizar algún tipo de falsedad o alteración a los estados financieros, en SUS notas ? en cualquier otra información.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 56 del 25 de abril de 2016 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2016 con el No. 20660 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	YANETH ASTRID GALEANO CORTES	C.C. No. 39.179.483

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 16:30:43
Recibo No. S001057149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2B8umsyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 79 del 27 de octubre de 2018 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 23811 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SEBASTIAN PIEDRAHITA ORTEGA	C.C. No. 1.128.274.453

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 29 del 25 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 29605 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALBA DORYS ARIAS GIRALDO	C.C. No. 43.644.706
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RUBEN DARIO GOMEZ ARISTIZABAL	C.C. No. 70.825.536
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JHON FREDY DUQUE CANO	C.C. No. 98.505.777
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE ANDRES ZULUAGA MORA	C.C. No. 80.111.527
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ELIO FABIO CONTRERAS ZAPATA	C.C. No. 14.981.473

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CESAR AUGUSTO ZULUAGA AMAYA	C.C. No. 70.164.093
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARICEL JARAMILLO LOZANO	C.C. No. 66.652.754
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	BLANCA NELLY ARISTIZABAL ZULUAGA	C.C. No. 21.778.212

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 30071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 16:30:43
Recibo No. S001057149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2B8umsyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	D & J ASESORES S.A.S.	NIT No. 900.936.501-0	

Por documento privado del 28 de marzo de 2025 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 30071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALBA DORIS HOYOS GOMEZ ENTIDAD: 9009365010 - D & J ASESORES S.A.S	C.C. No. 43.642.650	73065-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ESTEBAN CAYCEDO PARRA ENTIDAD: 9009365010 - D & J ASESORES S.A.S	C.C. No. 1.015.465.030	273302-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 29 de noviembre de 2008 de la Asamblea De Asociados	12956 del 04 de septiembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 19 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	13245 del 21 de diciembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 30 de abril de 2011 de la Asamblea De Asociados	16013 del 16 de mayo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 26 de abril de 2015 de la Asamblea De Asociados	19551 del 12 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 25 de marzo de 2018 de la Asamblea	23102 del 25 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 26 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23130 del 26 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 11 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23258 del 11 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 19 de julio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23496 del 19 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 20 de junio de 2020 de la Asamblea De Asociados	25392 del 20 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 06 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	26036 del 06 de mayo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 30 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria	30070 del 18 de junio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 16:30:43
Recibo No. S001057149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2B8umsyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DROGUERIA FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Matrícula No.: 114483
Fecha de Matrícula: 10 de agosto de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE BOLIVAR N 21 - 26
Municipio: Granada, Antioquia

Nombre: ALMACEN FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Matrícula No.: 114484
Fecha de Matrícula: 10 de agosto de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 N 20 - 63
Municipio: Alejandría, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 16:30:43
Recibo No. S001057149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2B8umsyr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.266.130.416,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE SUPERVISIÓN Prestación de Servicios (OPS)	**Página:** 1 de 4 **Código:** BYS-FR-45 **Versión:** 02 **Fecha:** 26/06/2020

A. INFORMACIÓN DE SUPERVISOR(ES) O INTERVENTOR(ES)

fecha expedición		
19	5	2026
Día	Mes	Año

Nombre y cargo de los supervisores	
Nombre	DANIEL GIRALDO MONTOYA
Cargo	Secretaria de Bienestar Social

B. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o razón social del contratista	Nit o C.C
FUNDACION SOCIAL COOGRANADA	900.076.161-9

Tipo de Contratación

Contrato [] Carta de Aceptación [] Convenio [X]

Número	fecha firma			fecha inicio			fecha terminación		
113-2026	30	1	2026	31	1	2026	30	11	2026
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Nota: La fecha de inicio debe ser posterior al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento (registro presupuestal o aprobación de pólizas) lo último que ocurra.

Certificado de Disponibilidad N°: 142 Registro Presupuestal 139

Valor total del contrato $ 63.796.000 Adición

Pago Nro	Periodo certificado	valor pagado periódo	saldo por pagar
1	31 de enero al 11 de mayo de 2026	$ 21.428.199	$ 42.367.801
2			$ 42.367.801
3			$ 42.367.801
4			$ 42.367.801
5			$ 42.367.801
6			$ 42.367.801
7			$ 42.367.801
8			$ 42.367.801
9			$ 42.367.801

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE SUPERVISIÓN** **Prestación de Servicios (OPS)**	**Página:** 2 de 4
		Código: BYS-FR-45
		Versión: 02
		Fecha: 26/06/2020

Objeto Contractual: Describa el objeto plasmado en el contrato respectivo

Aunar esfuerzos para realizar el acompañaiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su información, la salud mental y al desarrollo económico indiidual, familiar, social y comunitaria del municipio de Granada Antioquia.

A continuación se rinde informe de las actividades adelantadas en la ejecución del contrato arriba mencionado

Durante el periodo comprendido entre el 31 de enero del 2026 al 11 de mayo del 2026. En el marco del Convenio 113-2026 suscrito entre la Fundación Social Coorgranada y el municipio de Granada, cuyo objeto corresponde a aunar esfuerzos para realizar el acompañamiento psicosocial integral a la población vulnerable, aportando a su formación, salud mental y desarrollo económico individual, familiar, social y comunitario, se informa que la fundación ha venido cumpliendo de manera oportuna y satisfactoria con las actividades contempladas dentro del convenio.

Durante el desarrollo de las acciones ejecutadas, se han implementado estrategias de acompañamiento psicosocial, orientación comunitaria y fortalecimiento social dirigidas a diferentes grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad del municipio, promoviendo espacios de atención, escucha, formación y participación comunitaria.

De igual manera, se han adelantado actividades orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la convivencia familiar y comunitaria, así como procesos de orientación y apoyo que contribuyen al bienestar integral de los beneficiarios. Estas acciones han permitido generar impacto positivo en la comunidad mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas.

Asimismo, la fundación ha mantenido disposición permanente para la articulación institucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, desarrollando las actividades conforme a los lineamientos establecidos dentro del convenio y atendiendo las necesidades identificadas en la población beneficiaria.

En consecuencia, se deja constancia de que la Fundación Social Coorgranada ha venido ejecutando las actividades programadas en cumplimiento del Convenio 113-2026, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de Granada.

C. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Califique el desempeño del contratista de acuerdo a la escala indicada y teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. Cumplimiento del objeto del contrato: evalúa el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato

PUNTAJE	CUMPLIMIENTO
5	Cumple de forma EXCELENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
4	Cumple de forma SOBRESALIENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
3	Cumple de forma ACEPTABLE tos deberes y obligaciones del objeto contractual
2	No cumple con los deberes y funciones del objeto contractual (INSUFICIENTE)
1	No cumple con los deberes y funciones propias del objeto contractual (DEFICIENTE)

2. Calidad del bien obra o servicio: evalúa los requisitos del servicio para su aceptación.

P U	CALIDAD
5	Excelente
4	Buena
3	Regular
2	Insuficiente
1	Deficiente

3. Cumplimiento de las fechas de entrega: evalúa el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega del servicio

P U	FECHAS DE ENTREGA
5	Entrega en la fecha acordada.
4	Entrega con un (1) día de retardo a la fecha de entrega acordada.
3	Entrega con dos (2) días de retardo a la fecha de entrega acordada.
2	Entrega con tres (3) días de retardo a fa fecha de entrega acordada.
1	Entrega con más de tres (3) días de retardo a la fecha de entrega acordada.

4. Atención a reclamaciones u oportunidades de mejora: evalúa la disposición y oportunidad en la atención de reclamaciones, o sugerencias realizadas al contratista para su mejora durante la ejecución del contrato.

⊃	ATENCION A RECLAMACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA
5	Atiende de forma cortés y desarrolla todas las reclamaciones y oportunidades de mejora para
4	Atiende de forma cortés y desarrolla parcialmente las reclamaciones y oportunidades de
3	Acepta parcialmente las reclamaciones reclamaciones y oportunidades de mejora para el
2	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (INSUFICIENTE)
1	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (DEFICIENTE)

D. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Forma como se cumplió el contrato (Observaciones)

El contratista desarrollo en debida forma las actividades objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el 31 de enero del 2026 al 11 de mayo del 2026

EVALUACIÓN: APROBADA [X] REGULAR [] DEFICIENTE []

FIRMA
NOMBRE

Certificado
Bancario

Jueves, 11 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL COOGRANADA identificado(a) con NIT 900076161, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01000001693	2022/03/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: MUNICIPIO DE GRANADA-IMPU
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 890983728
Generado por: TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

A Terceros - Crear

✓ **¡Autorización aprobada!**

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO7107
No. Producto	*****7107
Fecha de Pago	2026/06/04
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	900076161
Beneficiario	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	760
Valor a Pagar	$12,235,776.00
Entidad Financiera Destino	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	01000001693
No. Factura	CE760
Información Adicional	N/A

⚠ **Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.**

IC-Banking

Cuenta Origen	Información de Pago
Cuenta de ahorros	Cantidad de registros:
{Alias}	1
****0819	Fecha de pago:
MUNICIPIO DE GRANADA\CUENTA MAESTRA CA	04/06/2026
Monto a debitar: $7.289.600,00	

Información Adicional

Número de aprobación:	407383895
Fecha de creación:	04/06/2026
Dirección IP:	190.71.28.163
Costo de la transacción:	$0,00
Tipo transacción:	Pago/recaudo manual
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	-

Información de la Transacción

Tipo de cuenta:	Cuenta de ahorros
Banco:	BANCOLOMBIA
Número cuenta:	****1693
Nombre:	FUNDACION SOCIAL COOGRANADA
Referencia:	540-2024053130009
Monto:	$ 7.289.600,00